



**DILIGENCIA:** para hacer constar que con esta fecha se procede a publicar, en la página web de Recursos Humanos de esta Universidad <http://recursoshumanos.us.es> y en los tablones de anuncios, Acuerdo del Tribunal Calificador de fecha 17 de junio de 2019 por el que se publican las calificaciones provisionales correspondientes al tercer ejercicio del proceso selectivo para el acceso a la Escala Técnica de Gestión (opción jurídica) de la Universidad de Sevilla, convocado por resolución de 15 de noviembre de 2018.

- El plazo de reclamaciones estará comprendido entre los días 18 y 25 de junio de 2019 (ambos inclusive)

Sevilla 17 de junio de 2019  
EL JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN PAS FUNCIONARIO  
Fdo.: Leonardo Garrido Parish

Código Seguro De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/uUaq6+Bobp/dqKdb2H68QA==">uUaq6+Bobp/dqKdb2H68QA==</a>	Fecha	17/06/2019
Firmado Por	LEONARDO GARRIDO PARISH	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/uUaq6+Bobp/dqKdb2H68QA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/uUaq6+Bobp/dqKdb2H68QA==</a>		





**ACUERDO DE 17 DE JUNIO DE 2019 DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN, NOMBRADO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN (OPCIÓN JURÍDICA) DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

En su sesión celebrada el día 17 de junio de 2019, el Tribunal nombrado para juzgar las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Opción Jurídica) de la Universidad de Sevilla, por el sistema de acceso libre ,convocadas por Resolución de fecha 15 de noviembre de 2018, ha resuelto adoptar y publicar los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.-** Publicar las calificaciones obtenidas por los aspirantes, correspondiente al tercer ejercicio de las pruebas selectivas (Anexo).

**SEGUNDO.-** Tal como establece la Base 1.3ª)1 de la citada Resolución para considerar superado el ejercicio será necesario obtener al menos 5 puntos.

Contra las calificaciones del ejercicio, se podrán presentar reclamaciones en el plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web <http://recursoshumanos.us.es>.

Sevilla 17 de junio de 2019.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN,



Fdo.: María Isabel Bonachera Ledro.



**CALIFICACIONES PROVISIONALES DEL TERCER EJERCICIO  
DE LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN (OPCIÓN JURÍDICA).  
RESOLUCIÓN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

<b>NOMBRE</b>	<b>NOTA</b>
ALMAGRO ROMERO BÁRBARA.	7,30
FABIÁN MARTÍN-ARROYO, MANUEL	9,85